



Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 615 .-
LITUECHE, 24 Abril 2024

“MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 y 02”

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal 2024 en el AREA SALUD aumentando el presupuesto en cuentas de ingresos y gastos y redistribuyendo los recursos en cuenta de ingresos y gastos.
- El Decreto Alcaldicio N°1.676 de fecha 28 de Diciembre del 2023 que “Aprueba Presupuesto del Área Salud año 2024”.
- La aprobación del Consejo Municipal en sesión extraordinaria N°27 de fecha 24 de abril 2024, acuerdo N° 69/2024.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de Junio del 2021. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEDA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula “Por Orden del Sr. Alcalde. El Decreto N°1.676 de fecha 28/12/2023 que aprueba Presupuesto de Salud. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el Estatuto de Atención Primaria Ley N°19.378.

DECRETO:

1.- AUMENTESE, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2024, en los Subtítulos, Ítemes, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS
115.05.03.006.002.020	EQUIDAD RURAL	\$22.450.000
TOTAL		\$22.450.000

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO GASTOS
215.29.03.000.000.000	VEHICULOS	\$22.450.000
TOTAL		\$22.450.000

2.- MODIFICASE, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2024, en los Subtítulos, Ítemes, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS	INGRESOS
115.05.03.006.002.009	SALUD ORAL INTEGRAL 60 AÑOS (GES)	\$1.500.000	
115.08.01.002.000.000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.196	\$10.000.000	
115.05.03.006.002.001	PROGRAMA AÑOS ANTERIORES		\$3.000.000
115.05.03.006.002.002	MAISS		\$5.000.000
115.05.03.006.002.029	IRA - ERA		\$1.000.000
115.05.03.006.002.004	MAS ADULTO MAYOR		\$2.500.000
TOTAL		\$11.500.000	\$11.500.000

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	GASTOS	GASTOS
215.22.06.002.002.001	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	\$10.000.000	
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES		\$5.000.000
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA		\$3.000.000
215.21.03.005.000.000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		\$2.000.000
TOTAL		\$10.000.000	\$10.000.000





Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 615 .-
LITUECHE, 24 Abril 2024

“MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 y 02”

2.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2024, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.

3.- **REMÍTASE** copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
“Por Orden del Sr. Alcalde




LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal




CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV /GRV/gp
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo CSM (3).

